



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**ABEJAR**

“D. Miguel Angel Navas Antón, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Abejar,

Vistos los artículos 46 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

Y teniendo previsto ausentarme de la localidad, por motivos personales y de conciliación de la vida familiar y laboral, por paternidad, desde el día 20 de febrero al 12 de junio de 2017, ambos incluidos,

**HE RESUELTO**

PRIMERO.- Designar Alcalde, en funciones, para sustituirme durante mi ausencia, al Primer Teniente-Alcalde: D. Francisco Javier Romero Benito, para el período del 20 de febrero al 12 de junio de 2017, ambos incluidos.

SEGUNDO.- La presente Resolución se notificará a los designados personalmente, publicándose en el *Boletín Oficial de la Provincia* y se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre.”

Abejar, 20 de febrero de 2017.– El Alcalde, Miguel Ángel Navas Antón.

491

BOPSO-22-24022017